

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17334 ZARAGOZA

Edicto

D.^a Elena Buil Torralba, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, anuncia:

1. Que en el concurso número 361/2011-B, referente a los deudores Tramas, Ingeniería y Bóvedas, S.A. con CIF A50584812 y domicilio en calle Bari, Oficina 2, n.º 31, Edificio Technocenter, Plataforma Logística de Zaragoza y Buildome, S.A. con CIF A50860881 y domicilio en Paseo Independencia, n.º 24-26 de Zaragoza, se ha presentado la actualización de los textos definitivos del inventario y lista de acreedores a que se refiere el art. 180 de la Ley Concursal.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la notificación de la resolución a las partes personadas y para el resto de los interesados, desde la publicación de este edicto en el BOE, los que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 15 de mayo de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150022733-1